

XX Concurso Fondo de Protección Ambiental 2017

CONCURSO

RECICLA EN TU ESCUELA



¿Qué es el Fondo de Protección Ambiental?

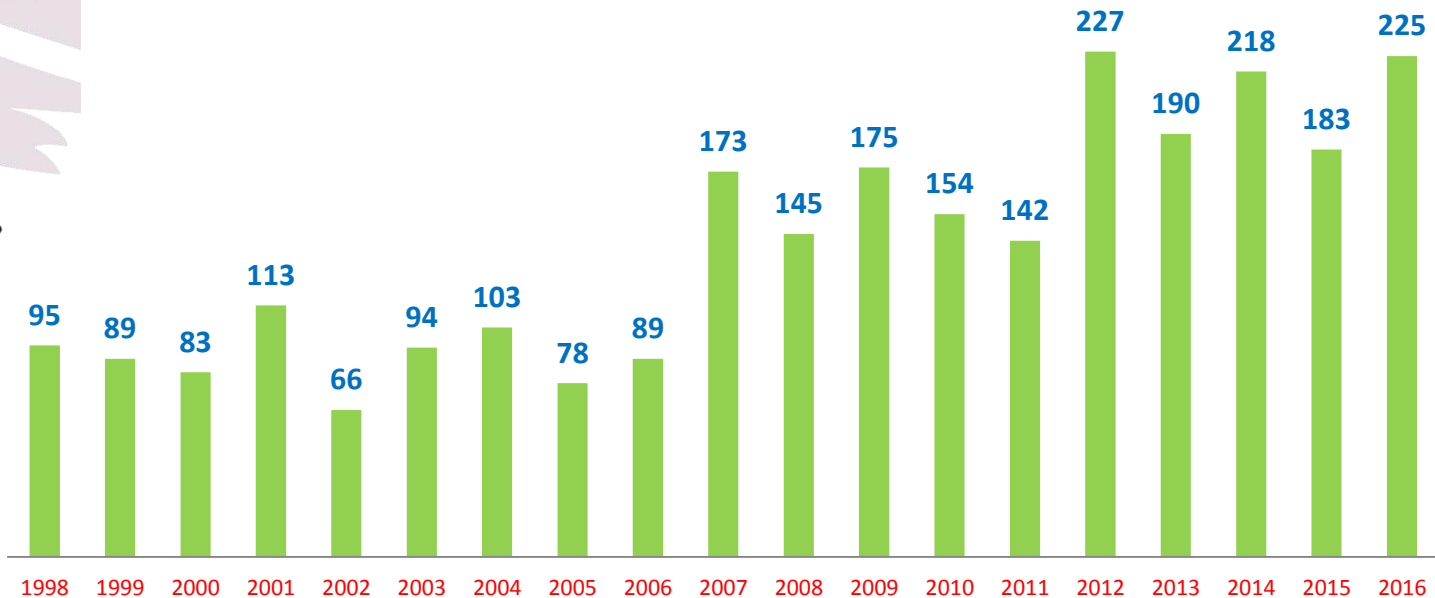


El FPA es el primer fondo concursable con que cuenta el Estado de Chile para apoyar iniciativas ambientales presentadas por la ciudadanía.

Su propósito es financiar parcialmente, proyectos orientados a la protección o reparación del medio ambiente, la preservación de la naturaleza o la conservación del patrimonio ambiental, y la creación de una cultura que tienda al desarrollo sustentable del país.



En 19 años de historia del FPA, se han financiado más de 2.600 proyectos, entregando más de 13 mil millones de pesos, en el 78% de las comunas de todo el territorio nacional.



PROYECTOS FINANCIADOS POR AÑO



Recicla en Tu Escuela

Objetivo: Financiar proyectos que fomenten la valorización de residuos, mediante la construcción, renovación o ampliación de puntos verdes y/o sistemas de reciclaje de residuos vegetales, incorporando acciones de educación ambiental en Establecimientos Educativos certificados ambientalmente, dentro del territorio nacional.



CONCURSO

Recicla en Tu Escuela

Beneficiarios

Centros de Padres y Apoderados, con personalidad jurídica vigente, de un **Establecimiento Educacional con Certificación Ambiental vigente,** otorgado por el Ministerio del Medio Ambiente, a través del Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales – SNCAE.

Monto

\$ 4.000.000,-

Duración

6 meses



Recicla en Tu Escuela

Requisitos

1.- **Diseño del Punto Verde y/o sistemas de reciclaje de residuos vegetales**, con dibujo o croquis de la propuesta, indicando el lugar de instalación en el Establecimiento Educacional.

2.- **Dos (2) Resúmenes de Cotizaciones del Punto Verde y/o sistemas de reciclaje de residuos vegetales**, que incluya los materiales, equipamiento, mano de obra y/o diseño cuando corresponda.



Requisitos de Postulación

Resumen Cotizaciones N° ____

Cotización del Punto Verde y/o Sistemas de reciclaje de residuos vegetales

Este formulario debe ser llenado por el Postulante, a partir de la información entregada en las cotizaciones de los respectivos proveedores, las que deberá adjuntar a este documento.

Materiales

A. MATERIALES				
PROVEEDOR	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO POR UNIDAD	TOTAL
Sub Total (A)				

Ej.: Contenedores, materiales de ferretería etc.

Equipamiento

B. EQUIPAMIENTO				
PROVEEDOR	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO POR UNIDAD	TOTAL
Sub Total (A)				

Ej.: Balanza

Mano de Obra

C. MANO DE OBRA				
PROVEEDOR	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO POR UNIDAD	TOTAL
Sub Total (A)				

Ej.: Factura del Maestro constructor

Diseño

D. DISEÑO			
CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO POR UNIDAD	TOTAL
Sub Total (C)			

Ej.: Diseño del punto verde, señaléticas, etc.

Sub Total (Sumas A+B+C+D)	
IVA	
TOTAL A PAGAR	

¡CICLUSO EPA Recicla en Tu Escuela año 2017



Recicla en Tu Escuela

Requisitos

3.- Presentar estrategia de gestión de reciclaje hasta fines del año 2018, con los siguientes puntos:

Tipo de Residuos	Cantidad estimada de acopio	Frecuencia de retiro	Responsable de retiro	Lugar destino del retiro
Ej. 1) papel, cartón, plástico, vidrios, etc. NO podrán escoger residuos de carácter peligrosos, como pilas, baterías etc.	Indicar Kilos por semana	¿Cada cuanto tiempo se retiraran los residuos? (por cada tipo de residuos seleccionado)	Ej.: Municipio, empresa de recuperación y reciclaje, recolector de base, Establecimiento Educativo, etc.,	Nombre y dirección del receptor de residuos.
Ej. 2) residuos vegetales	Indicar Kilos por semana	Indicar que no se retirará del Establecimiento	Para este caso, será el responsable del cuidado del compost o vermicompostaje	Compostera y/o vermicompostera, etc.

Sólo se debe considerar residuos que presenten mercado de reciclaje en la región de postulación.



Recicla en Tu Escuela

Requisitos

4.- Promover la asociatividad y cooperación entre organizaciones e instituciones públicas y privadas, mediante acuerdos de cooperación para el retiro, comercialización y/o valorización de residuos

***Debe presentar a lo menos 2 (dos) Organismos Asociados,** con las respectivas cartas de Organismos Asociados y establecer compromisos hasta diciembre de 2018.



1° Establecimiento Educativo

Con permiso de instalación del punto verde

2° Responsables de los retiros de los residuos



CONCURSO

Recicla en Tu Escuela

Puntaje adicional para la Evaluación



Cuando presenten como Organismo Asociado a un **Municipio** Certificado Ambientalmente por el MMA

Cuando el proyecto postulado se localice en una de las comunas PRAS **Huasco, Puchuncaví, Quintero o Coronel.**



Recicla en Tu Escuela

Requisitos de Postulación

N°	REQUISITO	FORMA DE ACREDITAR
1	Ser una organización de descrita en los organismos postulantes, y contar con personalidad jurídica vigente.	<ul style="list-style-type: none"> Certificado de vigencia de la Personalidad Jurídica de la Organización, emitido con una anterioridad máxima de seis meses a la fecha de su postulación. (Debe señalar de manera textual que la organización cuenta con su personalidad jurídica vigente) Fotocopia del Rol Único Tributario de la organización que postula. Se acepta RUT provisorio.
2	Diseño del Punto Verde	<ul style="list-style-type: none"> Anexo N° 3, con diseño y croquis del Punto verde, adjunto en las presentes Bases.
3	Dos (2) Cotizaciones del Punto Verde	<ul style="list-style-type: none"> Dos (2) resúmenes de cotizaciones según Anexo N°4 de las presentes bases, con uno o más proveedores según corresponda. Cotizaciones de respaldo de los proveedores respectivos.
4	Presentar todas las cartas de compromiso de los Organismos Asociados declarados en el formulario de postulación.	<ul style="list-style-type: none"> Cartas de compromiso suscritas por los Representantes Legales de los Organismos Asociados, según Anexo N°5.
5	No encontrarse en alguna situación que atente contra el principio de probidad, como por ejemplo tener algún miembro de la directiva o el representante legal la calidad de cónyuge o pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad inclusive, con algún funcionario del Ministerio del Medio Ambiente que intervenga en el proceso de selección o de asignación de los recursos.	<ul style="list-style-type: none"> Declaración Jurada Simple de Principio de Probidad, firmada por el Representante Legal, más dos integrantes de la directiva del organismo seleccionado, conforme al Anexo N°6.



Recicla en Tu Escuela

Requisitos para la Ejecución

- 1.- Programa de Educación Ambiental en Jerarquización de Residuos
- 2.- Cinco (5) actividades de capacitación, como por ejemplo talleres, charlas, etc.
- 3.- Cinco (5) actividades de difusión, las cuales 3 (tres) se encuentran preestablecidas: inicio o lanzamiento del proyecto; instalación de letrero y cierre del proyecto con muestra de resultados.



Recicla en Tu Escuela

Distribución Presupuestaria

ÍTEM	TOPES DE PRESUPUESTO
Prestación de Servicios y Personal	Máximo 30% del monto total
Infraestructura e Instalaciones Menores	Máximo un 50% del monto total
Equipos Tecnológicos y Audiovisuales	Máximo 10% del monto total
Difusión, Divulgación y Eventos	Mínimo 10% del monto total
Costos Operacionales	Máximo 20% del monto total



XX Concurso Fondo de Protección Ambiental 2017

CONCURSO

RECICLA EN TU ESCUELA



Postula en www.fpa.mma.gob.cl
hasta el 05 de octubre de 2016